

La apropiación tecnológica en el movimiento animalista de Argentina.

Anahí Méndez.

Cita:

Anahí Méndez (2017). *La apropiación tecnológica en el movimiento animalista de Argentina. IX Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/anahi.mendez/78>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pwp7/3HK>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

IX Jornadas de Jóvenes Investigadores
Instituto de Investigaciones Gino Germani
1, 2 y 3 de Noviembre de 2017

Anahí Méndez

IIGG – FSOC – Universidad de Buenos Aires

anahimendez.86@gmail.com

Maestranda en Comunicación y Cultura (FSOC – UBA)

Eje 4: *Tecnologías digitales y producciones estético-culturales: consumos, política, cultura y comunicación.*

Título: La apropiación tecnológica en el movimiento animalista de Argentina.

Palabras clave: apropiación tecnológica, movimiento animalista en Argentina, especismo institucionalizado, animalismo.

Resumen

Con mayor relevancia desde la década de 1970, presenciamos un tiempo en nuestras sociedades donde se producen tensiones y conflictos ambientales que han generado condiciones de posibilidad para la emergencia de actores que se movilizan en defensa del ambiente. Al mismo tiempo, y con mayor impulso en los últimos quince años, el vertiginoso avance de las tecnologías digitales como una consecuencia de la implementación del proyecto hegemónico de la Sociedad de la Información, desempeña hoy en día un papel destacado en la comunicación e interpelación de las sociedades masivas contemporáneas, convirtiéndose en un espacio más (espacio online) para la creación, divulgación e intercambio de saberes, imaginarios y experiencias. Las tecnologías digitales constituyen hoy en día parte del repertorio de los colectivos y movimientos sociales contemporáneos.

Este trabajo analiza la apropiación tecnológica hecha por organizaciones que se conciben como parte del amplio movimiento animalista en Argentina. Las organizaciones animalistas son un tipo de colectivo socioambiental que tiene por objetivo generar cambios en el imaginario socioambiental especista enfocándose especialmente en lo que atañe a la relación humano-no humano. La dimensión comunicativa e informacional desplegada en su acción se ha convertido en eje central en sus formas organizativas y toma de decisiones, en la creación de vínculos entre los miembros, en el reclutamiento y en la coordinación de acciones conjuntas. La apropiación tecnológica es una de las fuentes para la creación de contenidos novedosos, la transmisión de información, la visibilización y la concientización acerca de la existencia de prácticas, valores, costumbres y formas alternativas que instituyan otro tipo de relaciones entre los seres humanos y los no humanos.

Las unidades de observación son las organizaciones animalistas argentinas #SinZoo, Animal Libre y Asociación Animalista Liberal!. Desde el enfoque metodológico, se aborda el objeto combinado estrategias cualitativas de investigación: entrevistas semiestructuradas a referentes, etnografía virtual (observación en webs, redes sociales y material obrante en Internet) y análisis de documentos. Este trabajo pretende ser un aporte al análisis social sobre la articulación entre las tecnologías digitales y la acción colectiva animalista en Argentina, siendo parte de la tesis de maestría en Comunicación y Cultura en curso de la autora.

Introducción

A partir de las investigaciones que vengo llevando a cabo para realizar mi tesis de maestría en Comunicación y Cultura (FSOC-UBA), detecto que con mayor relevancia desde el 2000 hacia la actualidad, han ido conformándose en Argentina redes de activistas y organizaciones que tienen por objetivo generar cambios en la relación especista entre ambiente y sociedad. Descubro que la acción colectiva animalista y la apropiación tecnológica se encuentran imbricadas, siendo la dimensión comunicativa e informacional un eje importante que está articulado con las características de sus repertorios de acción. Estudiando la acción colectiva animalista desde este ángulo y poniendo foco en la dimensión comunicativa, uno de los objetivos en la tesis es analizar la relación entre la apropiación tecnológica hecha por organizaciones animalistas argentinas y la emergencia y expansión de un “nuevo movimiento social” en el país entendido éste como un actor colectivo dinámico, heterogéneo y organizado en redes de organizaciones (colectivos en red), socioambiental y exponente del animalismo en contraposición al especismo institucionalizado.

El especismo es un tipo de discriminación basada en la especie. Se fundamenta en las prácticas y las tradiciones históricas, sociales y culturales donde lo animal no-humano es inferiorizado respecto lo animal humano y funciona de falla constitutiva. Esto es, el ser humano moderno se funda en la idea de separación por superioridad con respecto al resto de lo viviente (Giorgi, 2014). En particular, el rasgo de la subjetividad especista es que opera colocando-instituyendo al animal humano en superioridad y como ser dominante de las especies no humanas (Cragnolini, 2016). Como he analizado en otros trabajos, al naturalizarse, el especismo institucionalizado (Méndez, 2016) opera en el imaginario social de nuestras sociedades de diferentes modos, y resulta imperceptible para el sentido común ya que se introyecta en las conciencias colectivas desde el momento en que los individuos se convierten en sujetos mediante el proceso de socialización durante los primeros años de vida. El especismo existe “existiendo” ya naturalizado e instituido, y

por eso configura una relación ambiente y sociedad con características especistas donde el ambiente es considerado fuente para la obtención de recursos a disposición de la vida humana, desenvolviéndose prácticas instrumentales o cosificadoras que atentan, martirizan y explotan las vidas animales no humanas, pero también la biodiversidad, los equilibrios ecosistémicos y la resiliencia propia del ambiente, es decir, su capacidad de autorregeneración de las alteraciones, al menos durante los tiempos de vida humanos y no humanos.

Desde el enfoque que enmarca el análisis sobre los vínculos entre ambiente y sociedad que sostengo, el ambiente refiere espacio concreto donde los humanos desarrollamos nuestras actividades y constituimos nuestras relaciones, que a su vez es habitado y compartido por los animales no humanos y las plantas, y formado por muchos otros elementos como el agua, la tierra, el suelo, la luz, el aire. En suma, la biosfera o ecósfera del Planeta Tierra (Reboratti, 2012). La relación ambiente y sociedad es crítica de la visión clásica y economicista heredada del Positivismo y del pensamiento de La Ilustración y de las perspectivas individualistas, mercantiles, capitalistas y especistas bajo las cuales se concibe a la naturaleza como mera fuente de recursos naturales apropiables, inagotables, eternos y a disposición del progreso del Hombre. Son estos enfoques que han configurado una relación entre ambiente y sociedad instrumental. Por el contrario, la relación ambiente y sociedad es una compleja relación y considera que las intervenciones que producen (y han producido a lo largo de su historia) las sociedades sobre el ambiente, lo modifican y, al mismo tiempo, estas modificaciones cambian las estructuras e imaginarios de las sociedades. Se trata de una relación que es recíproca y compleja (Brailovsky y Foguelman, 2006). Las historias y contextos de las sociedades no se desvinculan de la relación que entablan con el ambiente: ambiente y sociedad son una dupla que se constituyen recíprocamente. Ambiente y sociedad mantienen desde la existencia de la especie humana una relación indisociable, es mutua. Se trata siempre de interacciones situadas en el tiempo y el espacio generacional que se vinculan a los imaginarios y las prácticas que los sujetos mantienen con el ambiente y a los modos de desarrollo histórico-sociales.

Por otra parte, el animalismo en su práctica se basa en la actitud ética caracterizada por el rechazo a la explotación de otros seres sensibles (seres con capacidad de sentir) como mercancía, herramientas o productos de consumo. También se conceptualiza como veganismo o antiespecismo. Los sujetos animalistas son aquellos actores sociales que se consideran detractores de la concepción especista y plantean cambios en la relación

especista ambiente y sociedad. Para los animalistas, el animal es víctima de una manipulación y un sacrificio por parte de la sociedad humana que se basa en valores y costumbres culturales, y no en un orden natural. En sus concepciones, plantean que ninguna especie goza de un derecho natural que justifique el sometimiento de una por sobre otras. Conciben al especismo, contra el que luchan, como infravaloración de los demás animales, y también, como un trato desventajoso que ejerce la especie humana entre los propios animales no humanos.

Puntualmente en esta ponencia, se busca problematizar el concepto de apropiación de tecnologías proponiendo, en su lugar, el de apropiación tecnológica. Se busca, en su definición, tensionar la racionalidad instrumental característica del determinismo tecnológico (tanto en su versión tecnofóbica como tecnofílica) y recuperar la noción de razonabilidad como potencia para generar prácticas y apropiaciones tecnológicas contrahegemónicas o diferentes a las definidas en las disposiciones de uso cuando se desarrollan, justifican y aplican las tecnologías existentes. Es decir, con tecnologías existentes o ajenas, nos estamos refiriendo a los procesos de diseño tecnológico que han sido llevados a cabo (y que llevan a cabo) los diversos grupos de poder, corporaciones, entre otros que financian los desarrollos tecnológicos y los estudios e investigaciones que analizan los impactos de esas tecnologías que han producido. Se trata de aquellos actores de poder, principalmente empresas privadas, que *“participan en la definición de las características que tienen las pantallas que utilizamos, y apelan a su poder relativo para influir en sus funcionalidades en el marco de la búsqueda del lucro y la acumulación de capital”* (Spiegel, 2016, p. 40).

Entender los vínculos entre las tecnologías digitales y la(s) sociedad(es) desde la noción de apropiación tecnológica, pretende resaltar que siempre se trata de una relación circular (Winner, 1985) donde la sociedad produce esas tecnologías y donde esas tecnologías generan cambios en la sociedad.

El objetivo general que subyace en este trabajo busca aclarar algunos aspectos teóricos que aporten al marco conceptual sobre los procesos de apropiación tecnológica. El trabajo reflexiona sobre la naturalización de las tecnologías digitales con el fin de plantear un análisis crítico sobre el lugar que ocupa la apropiación tecnológica en la construcción de subjetividades e imaginarios sociales animalistas que buscan instituir valores, costumbres y prácticas alternativas a la relación especista entre sociedad y ambiente. Se observan tres organizaciones animalistas que comienzan su actividad en diferentes localidades del país

durante la década de 2000 hacia la actualidad: Asociación Animalista Libera (2010), #SinZoo (2014) y Animal Libre (2015).

Desnaturalizando a las tecnologías digitales

Desde fines del siglo XX y con mayor énfasis en el XXI a partir de la aplicación del Proyecto Hegemónico de la Sociedad de la Información, la creciente penetración de las tecnologías digitales en las sociedades y la vida cotidiana de los sujetos ha ido generando una relación particular entre las prácticas sociales y las tecnologías digitales. Sin embargo, parecería producirse un efecto paradójico: cuanto mayores son los vínculos que establecemos con ellas y mediante ellas, menores son los conocimientos y las reflexiones que los sujetos construimos acerca de su origen y su funcionamiento. Cuanto más permean nuestras prácticas, mayor es la naturalización que se produce sobre los usos que hacemos de esas tecnologías digitales y de la existencia de las mismas. Pero qué implica que las naturalicemos.

Comencemos diciendo que los escenarios donde actores sociales¹ crean las tecnologías, son comprendidos aquí como contextos de justificación (CJ), de desarrollo (CD) y de aplicación (CA) que constituyen el desarrollo tecnológico (Schuster, 1995). El CJ refiere a los criterios relacionados con la eficiencia del dispositivo, lo que determina las características que tiene o no y las funciones que debe o no cumplir. Es el momento donde se determinan los presupuestos y consecuencias esperados de cada tecnología a partir de los argumentos y criterios que la justifican. El CD define todas las reglas que el usuario podrá elegir, la información con que contará y organizará lo que pueda hacer o no hacer con la interface. Es en el CA donde el usuario interactúa con los dispositivos desarrollados, seguirá las reglas o intentará romperlas. Sucede que *“hay un escenario de aplicación previsto desde el diseño y, antes, desde el contexto de Justificación que lo financia, en el que está qué, dónde y cómo se puede hacer o no hacer usando ese producto diseñado”* (Spiegel, 2013, p. 89). También es el contexto donde pueden surgir nuevas iniciativas y desarrollos por fuera de los grandes laboratorios de desarrollo informático. Vale resaltar que los límites entre los tres contextos son porosos y no estancos, existiendo siempre en la práctica concreta interrelaciones entre ellos.

Siguiendo los análisis de Winner (1985, 2004) y Feenberg (2005, 2010), partimos del supuesto crítico que, en el diseño de las tecnologías mismas, existe siempre un proyecto

¹ En general, se trata de empresas privadas y/o sectores hegemónicos de los Estados que participan en las decisiones que se toman cuando se idean y se producen las tecnologías.

político implícito de los usos que hacemos de ellas. Ocurre que el proceso de naturalización aplicado a las tecnologías ahistoriza su origen humano y la existencia de los actores que imaginan y determinan las escenas de aplicación de las tecnologías digitales. La ahistorización que despoja a las tecnologías de su origen como producto humano y la invisibilización del entramado de las relaciones y pujas de poder que existe y determina cierta forma y no otra, dan la apariencia como si las tecnologías existentes fueran obvias. Es decir, los sujetos terminan percibiéndolas como objetos dados y con aparente neutralidad. En este complejo proceso de naturalización se desdibuja y oscurece la idea del diseño tecnológico como un proceso que en la práctica misma está históricamente determinado y que, a su vez, existen justificaciones para que esos desarrollos sean como son. Tecnologías digitales como los smartphones, las apps, las computadoras y mismo Internet, por ejemplo, terminan percibiéndose por los sujetos que hacen usos de ellas como entidades que existe por sí mismas, mitificándose su origen, cuestión que las aísla de las dinámicas y relaciones que les dan nacimiento y que operan en los contextos de aplicación a través de la circulación de las tecnologías en términos mercantiles e instrumentales.

Ahora bien, es de suma importancia precisar que este proceso de naturalización y ahistorización de las tecnologías tiene base en la noción de racionalidad instrumental en contraposición a la razonabilidad. La racionalidad instrumental produce un imaginario sobre las tecnologías como herramientas, objetos o instrumentos externos a lo humano, por lo tanto, se imaginan como entidades neutrales destinadas a cumplir con determinadas finalidades. Se sustenta en la lógica iusnaturalista característica del modelo capitalista de desarrollo. Bajo esta lógica, las tecnologías son concebidas dentro de una *cadena de medios a fines*, es decir, se las evalúa en relación a su eficacia para alcanzar el “progreso” y el “desarrollo” de las sociedades. Si bien está en directa relación con la obtención de lucro en donde las tecnologías son medios para la acumulación del capital, la racionalidad instrumental opera enmascarando sus propias bases. La visión instrumental en la que se sustenta sesga las posibilidades de uso de las tecnologías a unos fines ya determinados de ante mano. Por el contrario, la noción de razonabilidad busca ampliar esta lógica instrumental a través de reflexibilidad y la crítica a la naturalización tecnológica. Entendemos que la razonabilidad es la potencia para *germinar* aperturas hacia las posibilidades para la creación de lógicas alternativas de producción, circulación de la información y de los usos tecnológicos.

Como retoma en sus análisis Feenberg, la separación de la tecnología en los dos niveles que realiza la “teoría de la instrumentalización” opaca la naturaleza social de los actos técnicos. Esta separación divide a la técnica según su funcionalidad y según los diseños y la implementación. Las consecuencias que se producen a partir de este tipo de perspectivas tecnocráticas, deterministas e instrumentalistas de concebir la relación Sociedad y Tecnología, es que se vislumbra a las tecnologías sólo por la eficiencia y la utilidad, ocultando que, en realidad, la acción técnica siempre implica un ejercicio de poder y un entramado social que le otorga significados a las funciones y roles de esas tecnologías.

La naturalización pensada en estos términos, por ende, limita la posibilidad de razonabilidad, de pensar y desarrollar otros modos y formas de usos a los existentes, a la vez que descontextualiza que las tecnologías surgen a partir de la tensión entre distintos poderes que pugnan por controlarlas. Como veremos luego cuando abordemos el concepto de apropiación de las tecnologías, la racionalidad instrumental, la naturalización y la ahistorización terminan operando no sólo en el sentido común y los imaginarios sociales, sino también epistemológicamente en algunos enfoques que estudian las relaciones que los sujetos establecemos con las tecnologías digitales.

Al generar la aceptación tal como son, la naturalización de las tecnologías da una falsa sensación acerca de su existencia simulando un *como si* los objetos siempre hubieran estado allí y siempre hubieran tenido las reglas de uso que tienen. Se enmascara que la retroalimentación entre sociedad y tecnología es paradójica (Feenberg, 2010) y, a la vez, opera en una suerte de círculo virtuoso (Winner, 1985), ya que ninguna puede entenderse separadamente entre sí: ni la sociedad ni la tecnología tienen una forma o una identidad estable o inmutable, y ambas se interrelacionan. No olvidemos que la tecnología es siempre un resultado de la *praxis* humana.

Esta falsa apariencia se puede vincular directamente con la noción de “transparencia de las interfaces” descrita en los análisis de Alejandro Spiegel (2016). En relación a lo que decíamos, las interfaces tienen reglas implícitas de uso que fueron establecidas por aquellos actores que diseñaron, produjeron y organizaron lo que es posible o no posible hacer con y a través de éstas. La noción de transparencia busca problematizar la tendencia a facilitar cada vez más el uso de las tecnologías digitales a través del diseño de interfaces que requieren cada vez menos conocimientos o habilidades especializadas. Con la finalidad de masificar el consumo de estas tecnologías, convierte su uso más cómodo y transparente mediante el ocultamiento de la interfaz, esto es, a interfaces más

transparentes menor conciencia del acto-espacio de contacto y diálogo entre nosotros y los dispositivos tecnológicos que consumimos. Lo problemático en ello ocurre en el cómo la gran mayoría de los sujetos perciben a esas interfaces cada vez más “amigables”. La transparencia de las interfaces, por lo tanto, tiende a profundizar la naturalización tecnológica: *“mejores interfaces - o sea, más transparentes - refuerzan la naturalización de su uso, las posibilidades de comercializarlas más fácilmente, y las probabilidades de obtención de lucro por parte de las empresas que las diseñan”* (Spiegel, 2013, p. 64). Tiende a invisibilizar el origen, la racionalidad que justificó el desarrollo y los modos en que sus reglas influyen en lo que los sujetos hacemos (o no hacemos) mediante ellas (Spiegel, 2016). En consecuencia, obtura las posibilidades que las tecnologías puedan ser de otra manera y servir a otros propósitos a los de sus creadores.

La mitificación tecnológica puede detectarse también en varios enfoques que se proponen analizar las relaciones que los seres humanos, individuales y colectivos, establecemos con las tecnologías. El acento es puesto en los planos de accesibilidad y de usabilidad centrados en generalizar el acceso al uso, sin tener en cuenta u obviar la existencia de motivos y objetivos que plantearon el nacimiento y el desarrollo de esas tecnologías existentes siendo incitadas a ser apropiadas.

Por lo general, la tecnología es entendida más como un conjunto de instrumentos (percepción de la razonabilidad instrumental), que como un resultado de las relaciones sociales que producen determinados procedimientos y técnicas con fines y objetivos. En consecuencia, se oculta el proceso de producción de la tecnología al presentarse como algo dado y como un cuasi resultado de la evolución natural. El objeto tecnológico deviene en mito al perder de vista las relaciones sociales que generan su creación (Diez Rodríguez, 2003). Tal como analiza esta autora, las demandas hacia las nuevas tecnologías están mayormente puestas en el derecho a consumirlas y no tanto hacia los derechos de información, ni hacia la participación real en las decisiones políticas y económicas que inspiran su desarrollo, ni en la puesta en práctica de esas tecnologías para la acción de una democracia diferente a la liberal. En este sentido, la falta de participación ciudadana no se resolvería con más “interfaces transparentes” y mayor acceso y uso, sino mediante procesos de razonabilidad para comenzar a socavar, en términos de Castoriadis (1997), el avance de la insignificancia expresada en la apatía generalizada, la desaparición del cuestionamiento y el conformismo con el orden político, ideológico y cultural capitalista.

Dos nociones similares que merecen distinguirse

Con el desarrollo, expansión y difusión masiva de las tecnologías digitales, se desarrolla una línea de estudios académicos cuyo foco se coloca en analizar el modo, forma y contexto en que los individuos y sociedades se relacionan con las tecnologías digitales dando origen al concepto de Apropiación de Tecnología. Elucidamos en trabajos recientes (Lago Martínez, Méndez y Gendler, 2017; Méndez, et al, 2017) que el concepto de Apropiación de Tecnologías emerge hacia fines de 1990 en el contexto de los debates sobre la Sociedad de la Información y la brecha digital. Suele remitir a la práctica de *hacer propio lo ajeno* y, por lo general, el foco está puesto en la forma en la que individuos y/o colectivos acceden, aprehenden y dotan de sentido sus prácticas respecto a diversas tecnologías que no fueron creadas por ellos. A su vez, la mayoría de los autores están observando a grupos sociales en situación de desigualdad, aquellos sobre los cuales las políticas públicas de inclusión digital deben poner el foco. Ciertamente, se trata de prácticas mediadas por las tecnologías digitales llevadas a cabo en el marco de contextos culturales, socioeconómicos e históricos diversos y desiguales.

No obstante, en este trabajo se busca complejizar esta noción que consideramos opera a modo de “concepto paraguas” y no termina por distanciarse del determinismo tecnológico. Por ello, cabe aquí comenzar a pensar sobre una distinción entre dos conceptos similares, pero a la vez diferentes.

Por un lado, ubicamos a los diversos abordajes recurren a la Apropiación de Tecnologías para definir los diversos procesos, contextos, etapas, análisis, etc., que involucran saberes, prácticas y estrategias de apropiarse de una tecnología ajena y exterior. Entre otros autores, podemos mencionar a Silverstone, Hirsch y Morley (1996), Thomson (1998) y en América Latina a Morales (2009), Winocour (2007), Rivoir, Escuder y Baldizán (2010). En su observación, los enfoques mencionados relegan otras prácticas, principalmente las que remiten a generar individual o colectivamente un uso distinto u original de la tecnología aprehendida en su dotación de sentido, las que refieren a crear una tecnología distinta en su totalidad o al menos en su justificación, diseño y aplicación a las ya existentes.

Por otro lado, proponemos el concepto de Apropiación Tecnológica en lugar de Apropiación de Tecnologías para construir un abordaje que contemple de forma desnaturalizada la relación entre sociedad(es) y tecnología(s) y considere los procesos de diseño tecnológico y la existencia de relaciones de poder, ideologías y valores que allí se ponen en juego cuando se idea un producto tecnológico. Entendemos que la noción de

Apropiación de Tecnologías está asociada con el *tomar* tecnologías. Si bien varios de sus enfoques indican que para que haya apropiación debe existir en el uso de las tecnologías un proceso significativo donde los actores otorgan sentidos a esos usos y donde el contexto de estos actores influye en estos sentidos, lo que se sigue, de todos modos, son enfoques instrumentalizados de la relación entre tecnologías y sociedad. Esto es porque el *apropiarse de* está suponiendo una acción de *tomar lo ajeno*; aunque busca no hacerlo, el concepto de Apropiación de Tecnologías sigue concibiendo a las tecnologías digitales como herramientas a disposición que deben ser apropiadas, usadas, tomadas. Y lo que no es menor, Apropiación de Tecnologías descontextualiza y naturaliza las tecnologías existentes, debido a que sus análisis parecerían estar dando por hecho la presencia de “unos objetos digitales” a partir de los cuales los sujetos deben desarrollar unas capacidades y competencias con el fin de llegar a su apropiación.

Así pues, para no quedar encerrados dentro de una lógica instrumental, proponemos el concepto de Apropiación Tecnológica buscando contemplar y comprender los vínculos que los seres humanos establecemos con las tecnologías como procesos siempre complejos, significativos e integrales, donde no sólo los actores toman el instrumento, sino que además supone articulaciones múltiples y componentes heterogéneos que intervienen en estos procesos. La Apropiación de Tecnologías supone una separación entre los actores que toman los instrumentos disponibles a ser apropiados, mientras que el concepto de Apropiación Tecnológica entiende la vinculación como un continuum, hibridación e imbricación. Es decir, siempre las tecnologías son parte misma de un proceso dinámico que se da entre las acciones y significaciones sociales, nunca son objetos o instrumentos aislados que luego son apropiados.

Como venimos sosteniendo, la tecnología misma, en tanto acto técnico cargado de política, es siempre un componente humano. Es siempre el resultado de una creación y un proceso inserto en (y efecto de) las relaciones y dinámicas de poder, culturales, sociales, económicas y políticas de nuestras sociedades (Winner, 1985, 2004; Lévy, 2007; Feenberg, 2010). Muy lejos de ser instrumentos neutrales, las tecnologías digitales se insertan dentro de un campo de batalla entre diferentes actores e intereses, relaciones de poder y proyectos sociales, políticos y culturales que las significan para diversos fines.

Otra cuestión importante a remarcar antes de pasar al próximo apartado que se focaliza en el tipo de apropiación tecnológica que llevan a cabo las organizaciones animalistas en Argentina, es que en los procesos de Apropiación Tecnológica existe la hibridación e imbricación entre las fronteras de lo físico y lo virtual, entendiendo siempre que ambos

espacios -el online/virtual y el offline/físico- están articulados mutuamente. Las prácticas sociales están permeadas por la realidad hibridada, es decir que actualmente se desenvuelven en una realidad que es realidad mixta. Si bien pueden tratarse de acciones y prácticas colectivas que surgen en el espacio online y luego se trasladan al espacio offline, o de aquellas que son preexistentes al ciberespacio y luego recurren a su uso, lo específico en nuestro presente es que sea en uno u otro caso, existen acciones y prácticas combinadas en ambos espacios. Y esto es porque lo virtual y lo físico nunca terminan disociándose del otro ya que conforman, en el mundo contemporáneo, un continuum de la misma realidad.

El movimiento animalista: acerca de la composición multiescalar y los colectivos en red animalistas

Consideramos que el movimiento animalista puede concebirse como un “nuevo movimiento social” en Argentina caracterizado por ser un actor colectivo dinámico, heterogéneo y organizado en redes de organizaciones, socioambiental y exponente del animalismo en contraposición al especismo institucionalizado. A continuación, se presentan algunos puntos teóricos para trabajar estas características.

La primera cuestión clave a considerar es la multiescalaridad del movimiento animalista. Esto quiere decir que su composición está hecha a través de numerosas redes de activistas y organizaciones que ejercen su acción simultáneamente en diferentes escalas. Retomamos la noción de multiescalaridad del abordaje propuesto por Saskia Sassen (2007). Con énfasis durante el proceso globalizador, ya no es posible trazar fronteras que posicionen a lo local, lo nacional y lo global como espacios separados, sino que las escalas geográficas y las formaciones sociales están actualmente interconectadas en red, tendiendo a volverse multiescalares. Es más, con la formación de los sistemas globales y la desestabilización de las jerarquías organizadas en función del alcance institucional y del tamaño del territorio que definía al Estado-nación moderno, surgen escalas subnacionales (redes transfronterizas de ciudades globales y personas) y supranacionales (organismos, instituciones, mercados y organizaciones), por lo cual la categoría de Nación como espacio contenedor resulta en la actualidad insuficiente para explicar la dinámica de las formaciones sociales contemporáneas en particular, y de la globalización en general. Articulamos a esto los aportes de Ilse Scheren-Warren (2005, 2012) quien ha investigado la acción colectiva contemporánea dando cuenta del concepto de *colectivos en red*. La composición del movimiento animalista está basada en ellos, es decir, en

“conexiones entre organizaciones empíricamente localizables (...) Esos colectivos pueden convertirse en segmentos de una red más amplia de movimientos sociales, que se caracteriza por ser una red de redes” (2012, p. 21).

Esta configuración multiescalar y en red hace del movimiento animalista un actor colectivo sin un centro y jerarquía empíricamente localizables, sino que se construye y genera acción colectiva a través de la interconexión multiescalar de sus múltiples redes de activistas y organizaciones. Si bien los activistas y organizaciones animalistas establecen conexiones multiescalares y persiguen un amplio objetivo en común, vemos en la investigación que cada grupo conserva su identidad respecto a los otros que participan y “activan” llevando a cabo distintas estrategias y acciones con el fin de luchar en favor de los animales y contra la cultura especista. Entonces, más que un actor unívoco y totalizante, es más adecuado comprenderlo mediante la noción de red de redes. Como veremos luego, los procesos de apropiación tecnológica llevados a cabo por los actores animalistas cumplen un rol central para que este tipo de formación social sea posible.

Repertorios de la acción: acerca de la apropiación tecnológica en el movimiento animalista argentino

Con mayor impulso desde fines del siglo XX y comienzos del XXI, las tecnologías digitales, por un lado, desempeñan un papel predominante en el desarrollo del capitalismo globalizado, en su nueva configuración y en su funcionamiento. Pero a la par, son parte del repertorio de colectivos, organizaciones y movimientos sociales contemporáneos que vinculan sus prácticas con estas tecnologías persiguiendo fines políticos, sociales y culturales. Las tecnologías digitales y en particular Internet, han estado relacionadas con la expansión y la visibilización de colectivos y movimientos sociales. También, han contribuido a la constitución y consolidación de las organizaciones, posibilitando nuevas condiciones para el activismo social y político y la formación de nuevos movimientos sociales.

En este punto se aborda el aspecto aparentemente emancipador de las tecnologías digitales y su vinculación con los activistas y organizaciones animalistas. Si bien en algunos estudios recientes (Cragnolini, 2016; Saidon, 2016; Carman, 2017) que analizan la subjetividad animalista se reconoce la importancia que tiene el uso de las tecnologías digitales para la visibilización en el país de estos nuevos actores sociales, no existen estudios que se propongan profundizar sobre esta dimensión del objeto.

Mediante las primeras entrevistas realizadas con referentes de las organizaciones animalistas estudiadas, se da cuenta que las tecnologías digitales, con foco en Internet, son percibidas como herramientas cruciales no sólo para la circulación de contenidos creados por ellos mismos, sino para su propia dinámica organizativa. Se descubre que las tres organizaciones analizadas comienzan su actividad en el país durante la década de 2000, siendo contemporáneas a la penetración de Internet en el país: Asociación Animalista Libera en 2010, #SinZoo durante 2014 y Animal Libre en el 2015.

Desde el acercamiento que ha propuesto la etnografía virtual (Hine, 2004) para comprender y observar con detalle las formas en que se experimenta el uso de una tecnología, se detecta que las organizaciones tienen mayor actividad en las redes sociales Facebook, Change.org y Twitter. También utilizan, pero en menor medida, Youtube para el registro de sus producciones audiovisuales, y dos de ellas (Animal Libre y #SinZoo) poseen sus propias webs que destinan sobre todo a la sistematización de documentación sobre prácticas especistas y, su contracara, prácticas veganas, donde también enlazan noticias, informes y otros sitios animalistas de interés. A partir del análisis de los contenidos publicados en el espacio online y de la articulación con las entrevistas realizadas, se da cuenta que la apropiación tecnológica que llevan a cabo refiere a la *adaptación* de las tecnologías existentes, es decir, realizan otros usos de unas tecnologías diseñadas de antemano, sin plantearse la necesidad de gestionar y producir la creación de tecnologías alternativas.

Sus actividades en Internet y las estrategias de apropiación tecnológica implican la posibilidad de configurar usos disruptivos al generar un efecto no esperado/no buscado, es decir, otros fines para los que fueron planificadas y desarrolladas. Por eso denominamos a este tipo de apropiación tecnológica *adaptada o creativa*². Lo típico que identificamos es el hecho de que las tecnologías existentes o ajenas³ son apropiadas de maneras disímiles a los contextos de justificación, desarrollo y aplicación para los que

² Al presente proponemos otros dos tipos de apropiación tecnológica que son la *reproductiva* y la *cooptativa*. La apropiación tecnológica reproductiva, por un lado, refiere a los usos de unas tecnologías según los fines para los cuales fueron pensadas y desarrolladas. En su apropiación se siguen los parámetros a priori en su diseño. Se percibe como un aprendizaje en etapas, donde se partiría de un “no saber”, a un “saber básico”, planteando como meta final e ideal el “manejo experto” de las tecnologías digitales ya existentes. En síntesis, la utilización reproduce las disposiciones de uso. Mientras que la apropiación tecnológica cooptativa refiere a las prácticas que empresas, corporaciones, gobiernos y/o colectivos realizan para apropiarse de las creaciones y usos originales tecnológicos de otros. Para mayores detalles sobre una posible tipología sobre los procesos de apropiación tecnológica recomendamos consultar Méndez, et al, 2017.

³ Se destacan: redes electrónicas, Internet, computadoras de escritorio, notebooks, netbooks, ultrabooks, tablets, celulares GSM, smartphones, filmadoras digitales, cámaras de fotos digitales.

fueron diseñadas. No sólo este tipo de tecnologías sirven para la circulación de *contenidos-otros* (lo cual es sumamente importante como medio de apertura hacia la sociedad en general), sino además adquieren un eje central en su repertorio de acción y en las estrategias organizativas e identitarias de los propios grupos.

Cuando se pregunta por el surgimiento de la organización y desenvolvimiento, relacionan la importancia que ha tenido Internet para poder generar contacto con otros activistas del movimiento y comenzar a organizarse para la creación de sus organizaciones. Mencionan principalmente contactos y “acceso al especismo” mediante enlaces, webs, blogs, intercambios de e-mails con activistas internacionales, posteos en Fotologs, y en la actualidad a través de contenidos puestos en circulación en las redes sociales virtuales. En los tres casos analizados, el origen de estas organizaciones en el país, coincide con el inicio de su actividad en el espacio online. Esta dinámica puede visualizarse, por ejemplo, al analizar el listado histórico de posteos realizados mediante Facebook.

Debido a su composición multiescalar, no es menor destacar que la apropiación tecnológica resulta fundamental en la existencia, visibilización y expansión de las redes de activistas y organizaciones que componen el movimiento animalista en Argentina. Esto más aún cuando comenzamos a conocer que las organizaciones en el país o bien son nodos de organizaciones europeas y estadounidenses como en los casos de Animal Libre y Asociación Animalista Libera, o bien surgen de manera independiente, pero a partir de vínculos estrechos con otras organizaciones y activistas internacionales como ocurre con en el caso de #SinZoo.

Las organizaciones animalistas a través de la apropiación tecnológica que realizan, habilitan para sí simultáneamente conexiones multiescalares, es decir, no subsumen su accionar exclusivamente a una escala global. Dentro de las dinámicas escalares que describe Sassen (2007) acerca de las nuevas formaciones sociales, podemos vincular a nuestras organizaciones animalistas con un tercer tipo que deriva de la multiplicación de conexiones transfronterizas entre distintas localidades, posibilitada por la interconectividad y el acceso simultáneo descentralizado. Diremos por ende que los procesos de apropiación tecnológica producidos han generado un nuevo concepto de organización civil que se detecta en el repertorio de las organizaciones animalistas: “*el de una multiplicidad de grupos autónomos conectados entre sí de manera rizomática*” (en Cleaver, 1998, citado por Sassen, 2007, p. 251).

Más concretamente, en estos casos analizados se registra que la apropiación tecnológica adaptada está permeada por los fines animalistas: las organizaciones comparten

contenidos creados por ellos (flyers, fotografías, declaraciones, audiovisuales, cámara oculta, documentales, entre otros) y estimulan la circulación de información y conocimiento sobre lo que ocurre en los ámbitos de explotación y maltrato animal tanto en el país como a nivel internacional (noticias, informes, transmisiones en vivo, peticiones, eventos, convocatorias, acciones en espacios públicos, etc.). La circulación y socialización de contenidos que ponen en cuestión y hablan sobre el especismo y sobre las alternativas culturales a éste, escapan a los parámetros y objetivos –más bien mercantiles- sobre los que fueron diseñadas esas tecnologías digitales.

Sumado a lo antedicho, consideramos importante analizar la dimensión de la apropiación tecnológica en las organizaciones animalistas, porque adquiere un rol central a los fines de sus objetivos como actores políticos que buscan ejercer cambios en la relación especista que mantienen los animales humanos con los no humanos. Por ejemplo, los enfoques y perspectivas animalistas sobre la relación ambiente y sociedad no poseen espacios institucionalizados para su acceso, y casi nada se habla de ello en los medios de comunicación tradicionales. Las cuestiones acerca de la relación ambiente y sociedad son aún más insuficientes en lo que atañe a los análisis sobre el especismo, la instrumentalización de la vida animal no humana, la explotación y el maltrato animal, el movimiento por la liberación animal, y la concientización y educación sobre alternativas al especismo. No se profundiza y no se problematiza lo que concierne a los vínculos que se dan estrictamente entre los seres humanos y los seres no humanos. La apropiación tecnológica animalista debe ser tomada en cuenta a la hora de interpretar la acción colectiva de este tipo de actores en el país, ya que está directamente vinculada tanto con su origen como con las estrategias que llevan a cabo las organizaciones para accionar contra su adversario, el especismo institucionalizado.

La apropiación tecnológica es una dimensión central que caracteriza su coordinación, su organización, su difusión y su alcance. Cuando se indaga con los referentes sobre las ventajas o beneficios que encuentran en las tecnologías digitales, por un lado, relacionan la capacidad diseminadora e influyente de sus objetivos antiespecistas con la adhesión de voluntarios y activistas, la difusión veloz de los contenidos publicados (convocatorias a eventos, acciones de protesta, campañas, materiales, documentos, etc.) y la coordinación simultánea de actividades. Mientras que, por otro lado, han identificado desventajas en la baja correlación entre presencia online y presencia offline, esto teniendo en cuenta que desde sus percepciones y declaraciones asimilan al movimiento animalista como el más activo en Internet. La limitación, entonces, que encuentran las organizaciones animalistas

argentinas para su acción colectiva es justamente su capacidad de llegada a las poblaciones sin acceso a Internet, ya que la temática sobre la relación especista circula fundamentalmente en el espacio online a partir de las creaciones de los actores animalistas en un devenir adaptativo o creativo de los procesos de apropiación tecnológica que ellos mismos llevan a cabo.

Reflexión final

En líneas generales, el enfoque que planteamos aquí para estudiar los vínculos entre Tecnología(s) y Sociedad(es) intenta demostrar que no hay nada natural ni implícito, ni en la existencia de las tecnologías ni en los modos de uso que se hacen de éstas, ni mucho menos en las exigencias del proyecto hegemónico de la Sociedad de la Información. Más bien por el contrario, son producto de la historia, los contextos y la *praxis* que se despliega mediante las interrelaciones, las significaciones, los intereses y las pujas de poder que múltiples actores (individuos, colectivos, empresas, Estados, organizaciones sociales, etc.) llevan a cabo en los procesos tecnológicos. Siguiendo a Feenberg (2005) y Winner (1985), todo artefacto técnico dispone de una serie de intereses, prácticas y saberes políticos, económicos, sociales y culturales que le han dotado de una forma y capacidades y no de otras.

Luego de lo expuesto, vemos cómo la apropiación tecnológica está hibridada con las estrategias para obrar en pos de los cambios que promueve el movimiento animalista. Hasta el momento, descubrimos que su expansión en Argentina, sus estrategias organizativas, métodos de convocatoria, reclutamiento y difusión, se encuentran mediados y relacionados con ella. En particular, Internet es concebida por estos grupos como el soporte que dinamiza la posibilidad de interconexión multiescalar y la construcción de colectivos en red animalistas. A su vez, sirve para trascender los canales de comunicación tradicionales donde la temática sobre el especismo se encuentra relegada.

La comunicación de información juega en el repertorio de la acción animalista un papel muy importante, porque es considerada como una de las estrategias principales de combate contra el especismo y para “concientizar a la sociedad”. Vemos que las tecnologías digitales son para los actores animalistas medios fundamentales en su acción colectiva a través de las cuales se abren espacios y recursos para cuestionar y desnaturalizar la cultura especista.

Llegado a este momento del análisis, podemos comenzar a complejizar la cuestión y vislumbrar que, aunque estén efectuando usos alternativos de esas tecnologías existentes, puede decirse que los imaginarios y percepciones que los miembros construyen sobre éstas, reproducen en cierta manera la naturalización y la racionalidad instrumental. Al presente, no detectamos que haya una reflexión que ponga en tensión el origen, la naturaleza y la funcionalidad de las tecnologías que usan, como sí ocurre en los casos de los movimientos de software libre, por ejemplo. Por el contrario, las usan en términos utilitarios y sin ejercer un cuestionamiento a las reglas establecidas por sus creadores, pasando por alto que esas reglas subyacen al permitir, prohibir y dar forma a las tecnologías existentes.

Parafraseando a Castoriadis (1993) a los fines de este trabajo, no difieren demasiado de los imaginarios sociales instituidos, es decir, de las significaciones, valores, costumbres, estilos de vida y legalidades que se han ido construyendo sobre las tecnologías digitales como instrumentos útiles para conseguir fines. En este sentido, la apropiación tecnológica animalista en Argentina, por el momento, no quiebra la heteronomía construida sobre las tecnologías. Expresa una conformidad y, por lo tanto, una aceptación implícita a las características que éstas presentan.

Queda para nuestros futuros análisis el desafío a seguir problematizando estos procesos y categorías postuladas. Lejos de ser un problema resuelto, la relación entre los sujetos y las tecnologías en sus diversas aristas, indica y presenta procesos, prácticas y reflexiones sumamente pertinentes y necesarias para seguir en el camino de intentar comprender nuestras sociedades contemporáneas en general, y para el mi tesis en particular.

Referencias bibliográficas

Brailovsky, A. y Foguelman, D. (2006). *Historia Ecológica de Iberoamérica*. Buenos Aires: Le Monde Diplomatique/Kaicron.

Carman, M. (2017). *Las fronteras de lo humano: Cuando la vida humana pierde valor y la vida animal se dignifica*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Castoriadis, C. (1993). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets Editores.

Castoriadis, C. (1997). *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires: Eudeba.

Cragolini, M. B. (2016). *Extraños animales: filosofía y animalidad en el pensar contemporáneo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros.

Diez Rodríguez, A. (2003). "Ciudadanía cibernética. La nueva utopía tecnológica de la democracia". En *Aprendiendo a ser ciudadanos* de J. Benedicto y M^a Luz Morán, INJUVE, Madrid. pp. 193-217.

Feenberg, A. (2005), "Teoría Crítica de la Tecnología". En *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad-CTS*, vol.2, n°5, pp.109-123. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S185000132005000200007&script=sci_arttext
Feenberg, A. (2010) "Ciencia, Tecnología y Democracia: distinciones y conexiones". En *Culturas Científicas y Alternativas Tecnológicas*. Buenos Aires: MINCyT.

Giorgi, G. (2014). *Formas comunes: animalidad, cultura, biopolítica*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora.

Hine, C. (2004). *Etnografía virtual*. Barcelona: Editorial UOC.

Lago Martínez, S.; Méndez, A. y Gendler, M. (2017) "Teoría, debates y nuevas perspectivas sobre la apropiación de tecnologías digitales". En Roxana Cabello y Adrián López (Eds.) *Contribuciones al estudio de procesos de apropiación de tecnologías*, pp. 75-86. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Del Gato Gris. Disponible en: <http://www.delgatogris.com.ar/2017/08/21/contribuciones-al-estudio-de-procesos-de-apropiacion-de-tecnologias/>

Lévy, P. (2007). *Cibercultura. La cultura de la sociedad digital*. México: Anthropos.

Méndez, A. (2016). "La emergencia de nuevos imaginarios socio-ambientales. Críticas y alternativas al especismo institucionalizado", en *Revista Apuntes de Investigación del CECYP*, N° 27, pp. 159-185. Edición digital. (Disponible en: <http://apuntescecyp.com.ar/index.php/apuntes/article/view/570/459>)

Méndez, A.; Gendler, M.; Samaniego, F. y Andonegui, F. (2017). “Apropiación social de las tecnologías: reflexiones en pos de una re-tipificación del concepto”, ponencia presentada en calidad de Ponente, en *XII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires*. Del 22 al 25 de agosto de 2017, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Morales, S. (2009). “La apropiación de TIC: una perspectiva”. En Morales Susana y Loyola María (coord.) *Los jóvenes y las TIC. Apropiación y uso en educación*. Córdoba: ECI. UNC.

Reboratti, C. (2012). *Ambiente y Sociedad: conflictos y relaciones*. Rosario: Prohistoria.

Rivoir, A., Escuder, S., Baldizán, S. (2010). *Inclusión digital para la inclusión social: percepciones del Plan Ceibal a nivel local en El Uruguay desde la Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, pp 293-310.

Saidon, G. (2016). *Mundo verde: mentiras y verdades de la ecología*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tusquets Editores.

Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz Editores.

Scherer-Warren, I. (2005). “Redes sociales y de movimientos en la sociedad de la información”. En *Revista Nueva Sociedad*, N° 196, pp. 77-92. Recuperado de: http://nuso.org/media/articles/downloads/3250_1.pdf

Scherer-Warren, I. (2012). *Redes emancipatórias: nas lutas contra a exclusão e por direitos humanos*. Curitiba: Editora Appris.

Schuster, F. (1995). “Consecuencias metodológicas del contexto de aplicación”. En *REDES: Revista de estudios sobre la ciencia y la tecnología*, pp.79-95, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes-Centro de Estudios e Investigaciones.

Silverstone, R; Hirsch, E. y Morley, D. (1996). “Tecnologías de la información y de la comunicación y la economía moral de la familia”. En Silverstone, R; Hirsch, E. (Eds.)

Los efectos de la nueva comunicación. El consumo de la moderna tecnología en el hogar y en la familia. Barcelona: Bosch. pp. 45.

Spiegel, A. (2013). *Ni tan genios ni tan idiotas. Tecnologías: qué podemos enseñar a las nuevas generaciones (que no sepan).* Rosario: Homo Sapiens.

Spiegel, A. (2016). *Decidir frente a las pantallas. Enseñar ciudadanía en tiempos de Internet.* Buenos Aires: Estación Mandioca.

Thomson, J. B. (1998) *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación.* Barcelona: Paidós.

Winner, L. (1985). *¿Tienen política los artefactos?* Disponible en: <http://www.oei.es/salactsi/winner.htm>.

Winner, L. (2004). "Internet y los sueños de una renovación democrática". En *Revista Nómadas*, N° 21. Bogotá: Universidad Central. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105117678005>

Winocour, R. (2007). "Nuevas tecnologías y usuarios. La apropiación de las TIC en la vida cotidiana". En *Revista TELOS*, N° 73, octubre -diciembre. Madrid. pp. 109-117.